

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIV — N° 6721 EDICION DE 8 PAGINAS	MARTES, 23 DE OCTUBRE DE 1962	Correo Argentino	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 735.077
APARECE LOS DIAS HABILES				

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Sr. JULIO ANTONIO CASTELLANOS
INTERVENTOR FEDERAL

Dr. MARCELO ANTONIO ROSASCO
Ministro de Gobierno; Justicia e I. Pública

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

Capitán de Navío (R) Dr. JULIAN ECHEVARRIA
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 4729

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantienese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedán obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcio-

rio o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO N° 19405, A partir del 1º de Setiembre de 1961.

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 2.00
" " atrasado de más de un mes hasta un año " "	" 4.00
" " atrasado de más de 1 año hasta 3 años " "	" 8.00
" " atrasado de más de 3 años hasta 5 años " "	" 10.00
" " atrasado de más de 5 años hasta 10 años " "	" 25.00
" " atrasado de más de 10 años	" 50.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 40.00
Trimestral	" 80.00
Semestral	" 140.00
Anual	" 260.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 12,00 (DOCE PESOS) el centímetro, considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,00 (UN PESO) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 50,00 (CINCIENTA PESOS). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50%. Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

Los Balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 62.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	" 100.00
3º) De más de 1/2 y hasta una página	" 180.00
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Exce-dente		Hasta 20 días		Exce-dente		Hasta 30 días		Exce-dente	
	\$	\$	cm.		\$	\$	cm.		\$	\$	cm.	
Sucesorios	130.00	9.00	cm.		180.—	13.—	cm.		260.—	18.—	cm.	
Posesión Treintañal y Deslinde	180.00	13.00	"		360.—	24.—	cm.		400.—	36.—	cm.	
Remate de Inmuebles y Automotores ..	180.00	13.00	"		360.—	24.—	cm.		400.—	36.—	cm.	
Otro Remates	130.00	9.00	"		180.—	13.—	cm.		260.—	18.—	cm.	
Edictos de Minas	360.00	24.00	"		—	—			—	—		
Contratos o Estatutos de Sociedades ...	1.50	la palabra			2.50	la palabra						
Balances	260.00	20.00	cm.		400.—	36.—	cm.		600.—	40.—	cm.	
Otros Edictos Judiciales y Avisos	180.00	13.00	"		360.—	24.—	cm.		400.—	36.—	cm.	

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS:

Nº 12476 — s/p. Carlos A. Araujo — Expte. Nº 4188-A.	3787
Nº 12441 — s/p. Alberto González Rioja- Expte. Nº 4061-G.	3787

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 12506 — Ferrocarril Gral. Belgrano - Licit. Púb. Provisión Quebracho Blanco.	3787 al 3788
Nº 12479 — Dirección Gral. Fabric. Milit. - Licit. Púb. Nº 129/62.	3788
Nº 12469 — Dirección Gral. Fabricaciones Militares - Licit.	3788
Nº 12387 — Dirección Gral. Fabricaciones Militares —Licitación Pública Nº 131/62	3788

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 12509 — s/p. José Elías Mele.	3788
Nº 12481 — s/p. Vicente Bixquert y Otros.	3788

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 12517 — De don Romero Altea, Carmen Jiménez Merchof Vda. de	3788
Nº 12516 — De doña Nicolasa Huerta de Martínez.	3788
Nº 12515 — De doña Natividad Carral de Arce.	3788
Nº 12514 — De doña Arias Fructosa López de.	3788
Nº 12511 — De don Santos Segundo Valeriano.	3788
Nº 12508 — De doña Antonia Ontivero de Gonza.	3788
Nº 12501 — De don Valentino Constantino a Valentín Costantino o Valentino Costantino.	3788
Nº 12497 — De don Mariano Jurado.	3788
Nº 12494 — De don Ricardo Martearena.	3788
Nº 12477 — De don Juan Bautista Tejerina y Gabina Arroyo de Tejerina.	3788
Nº 12462 — De don Donatilo Parada y María Azucena Cuéllar Vda. de Parada.	3788
Nº 12438 — De don Francisco Ramón Avila y de doña María o María Claudia López de Avila.	3788
Nº 12357 — De don Simón Díez Gómez.	3788
Nº 12350 — De don Antonio Sanguedolce.	3788
Nº 12348 — De don Mario Valentín Pasoulli.	3788
Nº 12330 — De don Teófilo Maurin.	3789
Nº 12329 — De don Gabriel Arce.	3789
Nº 12260 — De don Antonio Tapia.	3789
Nº 12259 — De don Rafael Zorrilla.	3789
Nº 12256 — De don Juan Manuel Cruz.	3789
Nº 12243 — De don Anastacio Chaparro y Catalina Tejerina de Chaparro.	3789
Nº 12232 — De don Luis Teragni.	3789
Nº 12224 — De doña Emilia Nieva de Saravia.	3789
Nº 12217 — De don José López o José López Miranda y de doña María Patricia o Patricia Rueda de López o López Miranda.	3789
Nº 12184 — De don Jorge Joaquín Sánchez.	3789
Nº 12182 — De don Domingo Sarapio Avila.	3789

	PAGINAS
Nº 12187 — De doña Felicidad Tapia de Vidal Caro	3789
Nº 12185 — De doña Florencia Itoiz de Arozarena	3789
Nº 12180 — De don Guillermo Sánchez	3789
Nº 12173 — De don Ricardo Zalazar	3789
Nº 12172 — De don Liborio Guerrero y Emilia Vivas de Guerrero	3789
Nº 12164 — De doña Concepción Farfán de Fretes	3789
Nº 12160 — De doña Esther Lávaque de Bulos	3789
Nº 12159 — De doña María Mercedes Arias	3789

REMATES JUDICIALES:

Nº 12513 — Por: Julio C. Amieva Saravia-juicio: Abdalá Israel vs. Guanuco Mariano	3789
Nº 12502 — Por: Efraín Racioppi-juicio: Ruda María Domínguez de vs. José Rojas Flores	3789
Nº 12499 — Por: Martín Leguizamón-juicio: A. Cornejo vs. Francisco M.A. Coll y Otros	3789 al 3790
Nº 12498 — Por: Martín Leguizamón-juicio: González Bonorino Elena Serrey de vs. Serrey Manuel y Otros	3790
Nº 12478 — Por: Gustavo A. Bollinger-juicio: Taurus S.R.L. vs. De Vita Vicente C.	3790
Nº 12446 — Por: Ricardo Gudíño-juicio: Ladrú Arias Alfredo vs. Saravia Toledo Javier	3790
Nº 12434 — Por: José A. Cornejo-juicio: Emilio Ramos vs. Nicolás Taibo	3790
Nº 12427 — Por: Arturo Salvatierra-juicio: Cabeda Carlos vs. Burela Aloira Segunda Caprini de	3790
Nº 12407 — Por Ricardo Gudíño — Juicio: Ladrú Arias Alfredo vs. Dardo Ramón Montenegro	3790
Nº 12348 — Por José A. Cornejo —juicio: Sabantor S.R.L. vs Enrique Castellano	3790
Nº 12347 — Por José A. Cornejo —juicio: Juan Cincotta S.A. vs. Néstor Laxi y Otros	3790
Nº 12326 — Por José A. Cornejo —juicio: Perfecto Otero vs. José A. Pardo	3790
Nº 12282 — Por Miguel A. Gallo Jastelanos — Juicio: Gobierno de la Provincia de Salta vs. Martell Teobaldo	3791
Nº 12289 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Sucesión Luis Temer vs. Lazarte Manuel Guillermo	3791
Nº 12223 — Por Julio C. Herrera — Juicio: Mamani Luis vs. Jesús Escalante	3791
Nº 12151 — Por José A. Cornejo — Juicio: Juan P. Díaz vs. Antonio Aranda	3791

CITACIONES A JUICIOS:

Nº 12450 — Julio Gaspar López vs. Sergio Félix Saravia	3791
Nº 12277 — Vidal Tolosana, Josefa Juana Palacio de vs. Herederos y Sucesores de Eugenia Mariani	3791

CONVOCATORIA ACREEDORES:

Nº 12489 — Hijos de José Dagum S.A., Cayo Dagum y Cía. S.R.L. y Cayo A. Dagum	3791
---	------

CONCURSO CIVIL:

Nº 12510 — De don Alfredo Pablo Villagrán	3791
---	------

SECCION COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL:

Nº 12512 — Marié S.R.L.	3791 al 3792
------------------------------	--------------

EMISION DE ACCIONES:

Nº 12503 — Alias López, Moya y Cía. S.A.	3792
---	------

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 12507 — Sociedad Sirio Libanesa, Rosario de la Frontera, para el día 4 de noviembre	3792
Nº 12504 — La Regional Cía Argentina de Seguros S.A., para el día 31 del corriente	3792
Nº 12474 — Cámara Regional de la Producción, Para el día 30 del corriente	3792

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	3792
-----------------------------------	------

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 12476 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho, que el señor Carlos Alberto Araujo, el 12 de junio de 1962, a horas once y cuarenta, por Expediente Nº 4138—A, ha solicitado, en el Departamento de Guachipas cateo para explorar la siguiente zona: Se tomará como punto de partida la intersección de la Quebrada La Yesera, con la del Río a Las Conchas o Calchaquí, de ahí 5.000 mts. al Norte (0º), de ahí 4.000 mts. al Este (0º), de ahí 5.000 mts. al Sur (180º) y de ahí 4.000 mts. al Oeste (270º) al cierre.— Inscripta gráficamente resulta superpuesta en aproximadamente 780 Has. al cateo Expte. Nº 3621-R-60, resultando una superficie libre aproximada de 1.220 Has.— Se proveyó conforme

Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.

SALTA, Setiembre 10 de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES

Escribano-Secretario

e) 16 al 29/10/62.

Nº 12441 — EDICTO DE CATEO.— El señor Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho que el señor Alberto González Rioja el día 23 de Febrero de 1962 a horas once y treinta por expediente nº 4.061-G, ha solicitado en el Departamento de La Caldera cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia la confluencia del río Nieve y Wierna situado en el Departamento La Caldera, se miden 4.000 mts. al Oeste hasta el punto de partida, luego 5.000 mts. al Norte; 4.000 mts. al Este y 5.000 mts. al Sud para cerrar el perímetro del cateo.— Aclarando ubicación digo que el punto de referencia es el Punto de Partida desde donde se miden 4.000 mts. al Oeste, 5.000 mts. al Norte, 4.000 mts. al Este y 5.000 mts.

al Sud para llegar al punto de partida. Inscripta gráficamente no existe superposición.— Se proveyó conforme al art. 25 del Código de Minería.— José G. Arias Almagro-Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Salta, Agosto 30 de 1962.

Arturo Espeche Funes — Escribano Secretario
e) 10 al 24-10-62

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 12506 — FERROCARRIL GENERAL BELGRANO — Al C. P. Nº 8/62.

Licitación Pública O.C. 70/62 AX. 5 — Adquisición de Tabloncitos de Cebil Moro y Quebracho Blanco, para pisos de vagones — Aperturará día 15 de Noviembre de 1962 a las 15 horas, en la Oficina de Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital Federal — Precio del Pliego: \$ 100.— m/n. — Consulta y retiro de Pliegos: Oficina de Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital, de 13 a 17 horas.

Almacenes Taff Viejo, Taff Viejo, Pcia. de Tucumán de 9 a 12 horas. Almacenes Laguna Paiva, Laguna Paiva, Pcia. de Santa Fe, de 9 a 12 horas.

GERENCIA

e) 22 al 26-10-62.

Nº 12479 — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES, DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO. — División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 129/62, para el día 8 de Octubre de 1962 a las 10.30 horas, por la provisión de bombas a pistón con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

EL DIRECTOR GENERAL
ROQUE F. LASO

Ing. Civil — A/C. Dpto. Abastecimiento
e) 17 al 31-10-62.

Nº 12469 — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES, DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO — División Compras Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto postergar para el día 8 de noviembre de 1962, a las 10.45 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 129/62, por la provisión de bombas a pistón con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

EL DIRECTOR GENERAL
ROQUE F. LASO

Ing. Civil — A/C. Dpto. Abastecimiento
e) 16 al 31-10-62.

Nº 12387 — Dirección General de Fabricaciones Militares Departamento Abastecimiento. — División Compras — Avda. Cabildo 65 Buenos Aires

Llámase a licitación pública Nº 131/62 para el día 25 de octubre de 1962 a las 11.00 horas por la provisión de un grupo electrógeno con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda Cabildo 65 Buenos Aires.

EL DIRECTOR GENERAL
e) 4 al 25-10-62

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 12600 — RRF: EXPTA. Nº 14293/148. — s. r. p. 8/3 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que José Blas Mele, tiene solicitada reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación 9,18 l/segundo, a derivar del Río Yacuy (márgen derecha), con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 17,5000 Has. del inmueble denominado Yacuy, Catastro Nº 1622, ubicado en el Departamento San Martín. — Se fija como dotación máxima la de 0,75 l/segundo y por hectáreas en época de abundancia.

SALTA, Julio 30 de 1962.

Administración General de Aguas

e) 23-10 al 6-11-62.

Nº 12481 — RRF: Expta. Nº 3016/R/61. — s. o. p. 11/3. — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Vicente Bixquert, Miguel Asencio Bixquert, Raúl D'Aulst, Roberto Bixquert y Juan Carlos Bixquert, tienen solicitada otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 31,50 l/segundo a derivar del Río Chufiapampa (márgen derecha), con carácter Temporal — Eventual una superficie de 60 Has.

del inmueble denominado "Finca San Vicente", Catastro Nº 648, ubicado en el Partido de Coronel Moldes, Departamento La Viña.

Salta, Administración General de Aguas
Ing. Agró. HUGO A. PEREZ
Jefe Dpto. Explotación — A.G.A.S.

e) 17 al 30-10-62.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 12517 — EDICTO: — Dr. Rodolfo José Urubey, juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, 3ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROMERO ALTEA, CARMEN JIMENEZ MERCHOT Vda. de, por el término de treinta días.

Salta, 17 de octubre de 1962.

Martín Adolfo Diez — Secretario

e) 23-10 al 4-12-62

Nº 12516 — EDICTO: — El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 4ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Nicolasa Huerta de Martínez, por el término de treinta días para que comparezca a ejercer sus derechos.

Salta, 18 de octubre de 1962.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

e) 23-10 al 4-12-62

Nº 12515 — Dr. Julio Lazcano Ubios Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la sucesión de Natividad Carral de Arce, para que comparezcan a ejercitar sus derechos.

Salta, 1º de octubre de 1962.

Dr. Humberto Fernández — Secretario

e) 23-10 al 4-12-62

Nº 12514 — EDICTO: El señor Juez Dr. Julio Lazcano Ubios de Primera Instancia Civil y Comercial 5ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión Arias Frutuosa López de, para que comparezcan hacer valer sus derechos.

Salta, 6 de setiembre de 1962.

Dr. Luis Elias Sagarnaga — Secretario

e) 23-10 al 4-12-62

Nº 12511 —

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de Santos Segundo Valeriano, para que hagan valer sus derechos dentro de dicho término, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

Salta, Octubre 17 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 23-10 al 4-12-62.

Nº 12508 — SUCESORIO. — La Señora Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña Antonia Ontivero de Gonza. — Metán, Octubre 5 de 1962.

MILDA ALICIA VARGAS

Secretaria

23-10 al 4-12-62.

Nº 12501 — EDICTO:

JULIO LAZCANO UBIOS, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Valentín Constantino o Valentín Costantino o Valentino Costantino, por el término de treinta días.

SALTA, Octubre 18 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 19/10 al 30/11/62

Nº 12497 — SUCESORIO:

El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Instancia a cargo del Juzgado de 1ª. Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Centro, cita por treinta días a herederos y acreedores de don MARIANO JURADO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, 16 de 1962.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ

Secretario del Juzg. de 1ª Nom. Civ.

e) 19/10 al 30/11/62

Nº 12494 — El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO MARTEA-RENA para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Octubre 17 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 18/10 al 29/11/62

Nº 12477 — Señor Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación, cita a herederos y acreedores de Juan Bautista Tejerina y Gabina Arroyo de Tejerina, por treinta días, por apercibimiento legal. — Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.

SALTA, Octubre 15 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario.

e) 17/10 al 28/11/62

Nº 12462 — EDICTOS — SUCESORIO.

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Inst. C. y C., Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de don Donatilo Parada y María Azucena Cuellar Vda. de Parada.

S. R. N. Orán, Octubre 3 de 1962.

e) 16/10 al 27/11/62.

Nº 12426 — SUCESORIO: — Sra. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud, Metán Dra. Judith I. de Pascual cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de FRANCISCO RAMON AVILA y de doña MARIA MARIA CLAUDIA LOPEZ DE AVILA.

METAN, Octubre 5 de 1962

NILDA ALICIA VARGAS — Abog. Secret.

e) 9/10 al 21/11/62

Nº 12357 — Sucesorio:

El Sr. Juez de 3a. Nominación Civil cita por 30 días a herederos y acreedores de Simón Diez Gómez.

Salta, Setiembre 2 de 1962.

Dr. Luis Elias Sagarnaga — Secretario

e) 3/10 al 15/11/62

Nº 12350 — EDICTO SUCESORIO. — El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante don ANTONIO SANGUEDOLCE, para que hagan valer sus derechos en el juicio del mismo sucesorio que se tramita en expediente Nº 41.238/61. Publicaciones por treinta días en diarios BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño. Salta, 19 de setiembre de 1962. HUMBERTO FERNANDEZ-Secretario.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ

Secretario del Juz. de 1ª Nom. Civ.

e) 2-10 al 14-11-62

Nº 12349 — EDICTOS: — El Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos MARIO VALENTIN PASCULLI-SUCESORIO, Expta. Nº 2630/62, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

San Ramón de la Nueva Orán, 10 de Agosto de 1962.

HORACIO A. RUEDA — Secretario

e) 2-10 al 14-11-62

Nº 12330 — EDICTOS:

—El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación, en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TEOFILO MAURIN, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Setiembre 26 de 1962.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación Civil e) 28/9 al 12/11/62.

Nº 12329 — EDICTOS:

El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GABRIEL ARCE, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Setiembre 26 de 1962.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación Civil e) 28/9 al 12/11/62.

Nº 12260 — SUCESORIO: El Sr. Juez de

Primera Instancia y Quinta Nominación, Civil y Comercial de la ciudad de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Antonio Tapia, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.— Salta, 20 de Setiembre de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario e) 21/9 al 6/11/62.

Nº 12259 — EDICTOS: El Dr. Julio Laz-

cano Ubios, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Rafael Zorrilla, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.— Secretaría, 10 de Setiembre de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario e) 21/9 al 6/11/62.

Nº 12256 — EDICTOS: El Dr. Rodolfo José

Urtubey, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, en los autos caratulados "Sucesorios — de Juan Manuel Cruz, Expte. Nº 24.596/62".— Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante por 30 días a estar a derecho.— Secretaría, Setiembre 12 de 1962.

MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario. e) 21/9 al 5/11/62.

Nº 12243 — SUCESORIO: El Sr. Juez de

1ª Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Anastacio Chaparro y Catalina Tejerina de Chaparro.— Salta, Setiembre 19 de 1962.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ, Secretario. e) 20/9 al 2/11/62.

Nº 12232 — EDICTOS: Rafael Angel Figue-

roa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Luis Teragni, para que hagan valer sus derechos.— Salta, Setiembre 17 de 1962. Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario

e) 19/9 al 31/10/62.

Nº 12224 — El Sr. Juez de 1ª. Nominación

en lo C. y C., cita a herederos y acreedores de doña Emilia Nieva de Saravia, por treinta días.— Salta Setiembre 12 de 1962.

e) 19/9 al 31/10/62.

Nº 12217 — SUCESORIO.— Sr. Juez Civil

y Comercial Primera Instancia Primera Nominación Dr. Ernesto Saman, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don José López ó José López Miranda y de doña María Patricia ó Patricia Rucda de López ó López Miranda.— Salta, Setiembre 17 de 1962.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ, Secretario. e) 19/9 al 31/10/62.

Nº 12194 — SUCESORIO:

El Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 3a. Nominación, Dr. Rodolfo José Urtubey, en el juicio sucesorio de don JORGE JOAQUIN SANCHEZ, cita y emplaza por 30 días todos los que se consideren con derecho, herederos y acreedores.

SALTA, Setiembre 7 de 1962

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario e) 12/9 al 26/10/62

Nº 12192 — SUCESORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial 1a. Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Domingo Serafio Avila.

SALTA, Agosto 27 de 1962

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario e) 12/9 al 26/10/62

Nº 12187 — EDICTOS:

El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Felicidad Tapia de Vidal Caro, para que hagan valer sus derechos.

ANIBAL URRIBARRI —Escrib. Secret. e) 12/9 al 26/10/62

Nº 12185 — SUCESORIO:

El Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 4a. Nominación, Dr. Rafael Angel Figueroa, en el juicio sucesorio de doña Florencia Itoiz de Arozafena, cita y emplaza por 30 días todos los que se consideren con derecho, herederos y acreedores.

SALTA, Setiembre 7 de 1962

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret. e) 12/9 al 26/10/62

Nº 12180 — SUCESORIO

El Juez de Primera Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Guillermo Sánchez.

SALTA, Setiembre 10 de 1962

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ Secretario del Juzgado de 1a. Nom. Civ. e) 12/9 al 26/10/62

Nº 12173 — SUCESORIO: Enrique A. Soto-

mayor, Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado de 2a. Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Centro, cita por treinta días a herederos o acreedores de don Ricardo Salazar, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Salta, 4 de Setiembre de 1962.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario. e) 11/9 al 25/10/62.

Nº 12172 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de

1a. Instancia y 5a. Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Liborio Guerrero y Emilia Vivas de Guerrero, para que hagan valer sus derechos.— Salta, 31 de Agosto de 1962. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

e) 10/9 al 24/10/62.

Nº 12164 — SUCESORIO: El Dr. Julio Laz-

cano Ubios, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado de 5a. Nominación del Distrito Judicial del Centro, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña Concepción Farfán de Frates, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Salta, 6 de Setiembre de 1962.

Boletín Oficial y Foro Salteño.

Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario. e) 10/9 al 24/10/62.

Nº 12160 — SUCESORIO.— El Dr. Rafael

Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedo-

res de doña Esther Lávaque de Bulos para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos.

Salta, Agosto 28 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario e) 10/9 al 24/10/62.

Nº 12159 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de

Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de María Mercedes Arias.— Salta, 3 de Setiembre de 1962.— Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

e) 10/9 al 24/10/62.

REMATES JUDICIALES

Nº 12513 — Por: JULIO C. AMIEVA SARAVIA — JUDICIAL — SIN BASE —

El día jueves 25 de Octubre de 1962 a horas 15, en Escoipe, Salta, Remataré SIN BASE lo siguiente: Una balanza de mostrador de dos platos para cinco kilos, base madera y mármol; un juego de siete pesas de bronce de 20, 50, 100, 200 y 500 gramos, 1 y 2 kilos; un estante de madera de ocho compartimientos, cinco estantes; dos tablonces de 4 mts. por 0.40 metros; dos tablonces de 2.50 metros por 0.40; diez sillas de madera; una mesa de madera de 1.50 mts. por 0.70 mts.; una mesa de madera de 2 mts. por 0.90 mts.; dos monturas de hombre completas; un lote de bebidas alcohólicas; diez y seis bolsas de rotos blancos de reciente cosecha; nueve bolsas con pimentón en baina; cinco bolsones con pimentón en baina; tres bolsas con semilla de papas, que se encuentran en poder del depositario judicial señor Alberto Acosta, con domicilio en Alberdi 831 de esta ciudad. Siete vacunos grandes (tres machos y cuatro hembras); cuatro terneros, cuatro animales mixtos grandes; cinco animales cabalares; un burro, todos marcados con la marca de la Señora Martina Tolaba; tres arados; un capador de siete rejas, que se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Seferino Carmén, domiciliado en Zanja del Este.— Ordena el Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación en el Juicio "Abdala Israel vs. Guanuco Mariano". Expte. Nº 26658/62. Señala 30 o/o a cuenta. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por tres días, en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.— Julio C. Amieva Saravia, Martillero Público. e) 23 al 25—10—62.

Nº 12502 — Por: EFRAIN RACIOPPI

REMATE JUDICIAL

Una Sierra Sin Fin para Aserrar Madera al Motor Eléctrico 7 H.P. — SIN BASE

El día 24 de Octubre de 1962, a horas 18 en mi escritorio de la calle Caseros Nº 1856, ciudad, remataré SIN BASE una Sierra Sin Fin para aserrar madera con motor eléctrico de 7 H.P. en poder de José Rojas Flores, domiciliado en Pasaje Cafayate Nº 710, ciudad donde puede ser revisada.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2.— Juicio: Embargo Preventivo: "Ruza, María Dominguez de vs. José Rojas Flores, Expte. Nº 5766/61.— Señala 30 o/o.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 3 días "Boletín Oficial y El Tribuno".

e) 22 al 24/10/62

Nº 12499 — Por: MARTIN LEGUIZAMON

Judicial — Inmueble en esta Ciudad: Alberdi esq. Urquiza — BASE \$ 1.060.000.

El 12 de Noviembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi Nº 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación en juicio: Ejecutivo M. J. A. Cornejo vs. Francisco M. A. Coll y Otros Expte. Nº 27746/62 remataré con la base de un millón sesenta mil pesos el inmueble ubicado en esta ciudad calle Alberdi Nº 194/200 y Urquiza, Nº 604/610 con una ex-

tensión de 20,85 mts. sobre Alberdi por 19,20 mts. sobre Urquiza y línea quebrada en el fondo, lo que hace una superficie de 375,58 mts.2. — Catastro N° 4155. — Parcela 11 manzana 16 sección H. circunscripción Ira. — Con límites y demás datos en título al folio 31 asiento 3° Libro 74 R. I. Capital. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador.

Foro Salteño y B. Oficial 15 publicaciones. Intransigente: 3 publicaciones.

e) 19|10 al 9|11|62

N° 12498 — Por: MARTIN LEGUIZAMON. Judicial — Inmueble en esta ciudad: Calle Balcarce entre calles Santiago y Leguizamón, N° 416|24 — BASE \$ 600.000.—

El 9 de Noviembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi N° 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación en juicio División de Condominio González Bonorino Elena Serrey vs. Serrey Manuel y Otros, Expte. N° 21.438|59 remataré con la base de Seiscientos Mil Pesos, un inmueble ubicado en esta ciudad calle Balcarce, entre calles Santiago y Leguizamón N° 416|24 con una superficie de 435,35 mts.2 (12,46 mts. frente por 32,44 mts. fondo) Con límites y demás datos en título inscripto al folio 445 asiento 1 Libro 25 R. I. Capital. — Catastro N° 3019. — Parcela 18 manzana 81 sección H. circunscripción Ira. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador.

Intransigente y B. Oficial 15 publicaciones e) 19|10 al 9|11|62

N° 12478 — Por: GUSTAVO ADOLFO BOLLIN GER — SIN BASE

En juicio Ejecutivo "TAURUS" S.R.L. vs. De Vita Vicente C. Expte. 42051|62, Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, el día 23 del mes de Octubre de 1962, a las 17 y 30 en calle Caseros 374, Salta, Remataré SIN BASE lo siguiente: Un Arado de tres discos de 26 pulgadas, marca "TANTOR" para levante hidráulico (al que le falta un portaplato completo); Una Rastra de 32 discos en cuatro cuerpos, marca "Ramsoms" N° 3 "COUNTERS" N° 3, Engiand para affastre; y Seiscientos diez rollos de a-lambre tomatero. — Bienes que se hallan en poder del depositario Judicial Sr. Nicolás Andrada, en finca del ejecutado en Arroyo Colorado Departamento San Pedro Provincia de Jujuy. Señala 20 0|0 Saldo al aprobarse el remate. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos cinco días Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 17 al 23|10|62

N° 12446 — Por: RICARDO GUDIÑO Judicial — Dos Fincas — una en partido de Pitos Departamento de Anta y la otra en el Partido de San José de Orquera Departamento de Metán — Ambos de esta Prov. Base: \$ 380.000 y \$ 573.333.33 Respectivamente

EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1962, A HORAS 18.00 en mi Escritorio de Calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad REMATARE: Con las Bases que en especial se determinan los siguientes Inmuebles:

INMUEBLE UBICADO EN EL PARTIDO DE PITOS, DPTO. DE ANTA DE ESTA PROVINCIA, CONSISTENTE EN TRES FRACCIONES DE LA FINCA DENOMINADA "EL ARENAL" Que le corresponde a don Carlos Javier Saravia Toledo, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, con una superficie de 1.100 Hts. Inscriptión de dominio, límites, linderos, medidas, etc. los que se encuentran anotados a folio 280, asiento 3° del libro 4° de R. I. de Anta. CATASTRO N° 632 — VALOR FISCAL: \$ 570.000. — BASE: \$ 380.000.

INMUEBLE DENOMINADO: "SAN JAVIER", UBICADO EN EL PARTIDO DE SAN JOSE DE ORQUERA, DPTO. DE METAN, DE

ESTA PROVINCIA, que le corresponde al Sr. Carlos Javier Saravia Toledo en condominio con el Sr. Roberto Antonio Saravia Toledo, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, con una superficie de 6.453 Hts. 98a. 90m. 89 dm. cuadrados. Inscriptión de dominio, límites, linderos, medidas, etc. los que se encuentran anotados a folio 33 asiento 6 del libro 3 de Metán. Catastro Número 937 VALOR FISCAL: \$ 860.000. — BASE: \$ 573.333.33. — GRAVAMENES Y EMBARGOS DE AMBOS INMUEBLES LOS QUE SE REGISTRAN A FS. 26|27, del juicio donde se ordena la subasta: caratulado: "LADRU ARIAS, ALFREDO vs. SARAVIA TOLEDO, Javier — EJECUCION (Por honorarios regulados en expediente N° 41.266|61), del Juzgado de la. I. 1° Nom. en lo C. y C.

Ordena el señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos nombrados precedentemente, Señala de Práctica — Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, RICARDO GUDIÑO — Martillero Público.

e) 10—10 al 22—11—62

N° 12434 — POR JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en Quijano — Bases Infimas

El día 26 de noviembre próximo a las 18 horas en Deán Funes 169 — Salta Remataré, con BASES DE \$ 219.000 m/n. y \$ 8.000, m/n. los inmuebles ubicados en Campo Quijano, Dpto. Rosario de Lerma, de esta Provincia, designados como lotes Nros. 7 y 8 de la Manzana 4 del plano 92 del Legajos de R. de Lerma, con medidas y linderos que la acuerda su TITULO registrado a folio 223 asiento 1 del libro 17 de R. de Lerma — Catastros 1477 y 1478 — Valor Fiscal \$ 219.000. — y 8.000. En el acto del remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 4a. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo — EMILIO RAMOS vs. NICOLAS TAIBO, Expte. N° 27.067|62". Comisión comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.

e) 10—10 al 22—11—62

N° 12427 — POR: ARTURO SALVATERRA Judicial — Inmueble — Base \$ 93.333.33 m/n.

El día 22 de noviembre de 1962 a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 93.333.33 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, fracción de terreno parte integrante de mayor extensión, ubicado en la ciudad de Orán, departamento del mismo nombre, con frente a la calle Sarmiento, entre las de Carlos Pellegrini y 25 de Mayo, según plano archivado bajo N° 271 tiene una extensión de 9, metros 80 centímetros de frente por 63 metros 85 centímetros de fondo, en su costado Oeste, y según su título 62 metros 15 centímetros y 63 metros 72 centímetros en su costado Este, limitando; al Norte, con propiedad de Pedro P. Padilla; Este, con la fracción que se vende a José Caprini; Sud, calle Sarmiento y Oeste, con herederos de Elvira Villagrán. Título folio 91 asiento 1. libro 23 R. de I. Orán. Nomenclatura Catastral — Partida N° 1302. Manzana 111 — Parcela 13. — Señala el 30 por ciento en el acto a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de la. Inst. 3a. Nom. en lo C. y C. en autos; CABEDA, Carlos vs. BURELA, Alcira Segunda Caprini de; Ejecutivo; Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en B. Oficial, Foro Salteño y 3 publicaciones El Intransigente.

e) 9—10 al 21—11—62

N° 12407 — Por: Ricardo Gudíño. Judicial — Inmueble Ubicado en Esta Ciudad BASE: \$ 46.666.66

El día 30 de Octubre de 1962, a horas 18, en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad: Remataré; CON BASE de

\$ 46.666,66: el inmueble ubicado en esta ciudad sobre la calle F. G. Arias, individualizado con el N° 1059, entre las calles Manuel Acevedo y Eduardo Wilde que le corresponde al Sr. Dardo Ramón Montenegro, título inscripto a folio 412 — asiento 7 del Libro 115 de R.I. de la Capital — Catastro N° 10.134, sección C; manzana 48b), parcela 18. — Valor Fiscal \$ 61.000. — m/n. Extensión 9 metros de frente y contrafrente por 28,63 metros de fondo lado sur y 28,82 metros lado norte. Superficie: 258|43. — Límites: al norte Lote N° 250; al sud por el Lote 248, al este con el Lote 251 y al oeste con la calle F. G. Arias. Ordena el Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación en juicio: "Ladrú Arias Alfredo vs. Dardo Ramón Montenegro — Ejecutivo" Expte. N° 31.312|62. — Señala de práctica. — Comisión de Ley a cargo del comprador. — Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno.

e) 5 al 26|10|62

N° 12348 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en "ORAN" — BASE \$ 143.333.32

El día 14 de Noviembre pmo. a las 18 hs., en Deán Funes 169-Salta, Remataré, con BASE DE \$ 143.333.32 m/n., el inmueble ubicado en la Ciudad de San Ramón de la Nueva ORAN, de esta Provincia, consistente en cuatro manzanas de terrenos designados con los Nros. 32-33-61 y 62 del plano de Orán, según título registrado a folio 401 asiento 2 del libro 8 de R.I. de Orán. — Catastro: 1500. Valor fiscal \$ 215.000. — En el acto de remate el 30%, saldo una vez aprobada la subasta. — Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia Ira. Nominación C. y C., en juicio: "Embargo Preventivo — SABANTOR S.R.L. vs. ENRIQUE CASTELLANOS, expte. n° 41.413|61". — Comisión comprador. — Edictos por 30 días en Boletín Oficial; 25 en Foro Salteño, 5 en EL Intransigente.

e) 2-10 al 14-11-62

N° 12347 — Por: José Alberto Cornejo JUDICIAL — Inmueble en esta Ciudad — BASE \$ 28.666.66

El día 25 de Octubre pmo. a las 18 hs., en Deán Funes 169-Salta, Remataré, con BASE DE \$ 28.666.66 m/n., el inmueble ubicado en calle San Felipe y Santiago entre El Wilde y Arturo E. Dávalos, distante 49,20 mts. de San Felipe y Dávalos, designado como lote 7 de Fracción 4 del plano 1129, con medidas y linderos que le acuerda su TITULO registrado a folio 338 asiento 1 del libro 140 de R.I. Capital. Catastro N° 17430. En el acto de remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 3, en juicio: "Prep. Via Ejec. JUAN CINCOYTA S.A.C.I. vs. NESTOR LAXI y BERTA G. DE LAXI, expte. N° 8362|62". Comisión comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.

e) 2 al 23-10-62

N° 12326 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL Inmueble en "Colonia Santa Rosa" BASE \$ 333.333.32

El día 19 de Noviembre pmo. a las 18 hs., en Deán Funes 169 Salta, Remataré con BASE de \$ 333.333.32 m/n., el inmueble ubicado en Colonia Santa Rosa, departamento de Orán de esta Provincia, que fué parte integrante de finca "La Toma", según título registrado a folio 114 asiento 3 del libro 2 de R. I. Orán. — Catastro 2512. — Valor fiscal \$ 500.000 En el acto del remate el 30|0|0, saldo al aprobarse la subasta. — Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 4a. Nominación C. y C., en juicio "Ejecutivo — Perfecto Otero vs. José Antonio Pardo, Expte. N° 26.905|62". — Comisión comprador. — Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 28|9 al 12|11|62

Nº 12282 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
Judicial — Inmueble en Tartagal

El 13 de Noviembre de 1962, a las 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 96.000.— m/n. importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín de esta Pcia., que síplano archivado bajo Nº 40, se lo designa como lote 1 de la manz. 6, encontrándose ubicado con frente a calle Paraguay y Rivadavia, con superficie de 552 m. 2d. Catastro Nº 1151.— Títulos a Flio. 225 As. 1 del Libro R. I. S. Martín. En el acto 30 0/0 de seña a cuenta de la compra. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en B. Oficial y F. Salteño y por 10 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2ª. Nom.; en juicio "Gobierno de la Pcia. de Salta vs. Martell, Teobaldo — Ejecutivo".

e) 26/9 al 8/11/62.

Nº 12239 — Por: ARTURO SALVATIERRA
— JUDICIAL — Inmueble —
BASE \$ 33.333.33 M/N.

El día 5 de noviembre de 1962, a horas 11, en el escritorio calle C. Saravia Nº 53 de la ciudad de Güemes, Remataré con la BASE de \$ 33.333.33 m/n., equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, terreno con casa, parte integrante de mayor extensión, ubicado en el pueblo General Güemes, departamento del mismo nombre, provincia de Salta, con frente a la calle Capitán Saravia, entre las de Alem y Juan Bautista Alberdi, señalada la edificación con los Nos. 26 y 30, individualizado como lote 5, en el plano Nº 112; con una Sup. de 213 metros 30 decímetros cuadrados, y limita: al Norte, con calle Capitán Saravia; Este, con la fracción Nº 4, que se reservan los vendedores; Sud, propiedad de Jacobo Pichara y otro, y Oeste, con propiedad de Adolfo Ferlandia, designado como lote 6.— Título folio 268 asiento 3 libro 5 de General Güemes.— Nomenclatura, Catastral; Partida Nº 933.— Parcela 28 — Manzana 31. Secc. A. Circunscripción 2ª; Seña en el acto 20 o/o a cuenta del precio de venta.— Ordena: Señor Juez de 1ª Inst. 5ª Nom. en lo C. y C., en autos: Sucesión, Luis Demer vs. Lazarte, Manuel Guillermo. Prep. Vía Ejecutiva.— Expte. 6535/61.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 30 días Boletín Oficial y El Intransigente.

ARTURO SALVATIERRA

e) 20/9 al 2/11/62.

Nº 12223 — Por: JULIO CESAR HERRERA
— JUDICIAL — Fracción de Tierra en Saucos Carlos — BASE \$ 860.— M/N.

El 6 de Noviembre de 1962, a las 16 hs., en Balcarce 168 de esta ciudad, Remataré con la BASE de \$ 860.— m/n., Una Fracción de Tierra, ubicada en El Barrial, Dpto. San Carlos, Provincia de Salta.— Corresponde esta propiedad al señor Jesús Escalante, por títulos que se registran al folio 217, asiento 1 del libro 4 del R. I. de San Carlos.— Catastro Nº 45.— Linderos: los que dan sus títulos. Medidas: frente sobre camino vecinal que empalma Ruta 34, contrafrente 45 metros, 81 centímetros; costado sudeste 161 mts.; noroeste 165 m.s.; Sup. Total: 7.350 mts. 2.— Ord. el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1 en el juicio: "Ejecutivo — Mamani, Luis vs. Jesús Escalante. Expte. Nº 5786/61". Seña: el 30 o/o en el acto.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por treinta días Boletín Oficial y Foro Salteño y por tres días en El Intransigente.

JULIO CESAR HERRERA

e) 19/9 al 31/10/62.

Nº 12151 — Por: JOSÉ ALBERTO CORNEJO
— JUDICIAL — Finca en "Anta"—
BASE \$ 533.333.32

El día 26 de Octubre pmo. a las 13 horas, en Deán Funes 169, Salta, Remataré, con BASE de \$ 533.333.32 m/n., el inmueble rural denominado "Sauce Solo", ubicado en el Par-

tido de Pitos, Dpto. de Anta de esta Provincia, con Superficie de Diez Leguas Cuadradas más o menos, o lo que resulte tener dentro de los siguientes límites: Norte finca Maçapillo Vieja; Sud, finca Santa Rosa; Este línea de Tolloche y Oeste Río Pasaje, según Tit. registrado a folio 275 asiento 1 del libro 4 de R. I. de Anta.— Catastro 431 — Valor fiscal \$ 800.000.— m/n.— En el acto del remate el 30 o/o, saldo una vez aprobada la subasta.— Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1, en juicio: "Cobro de Sueldos, etc.— Juan P. Díaz vs. Antonio Aranda o Antonio Aranda Ruiz, Expte. Nº 2080/57".— Comisión al comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial; 25 en Foro Salteño 5 en El Intransigente.

JOSÉ ALBERTO CORNEJO

e) 7/9 al 23/10/62.

CITACIONES A JUICIO

Nº 12450 — EDICTO CITATORIO:

Dr. Ernesto Samán, Juez Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y emplaza por veinte (20) días a Julio Gaspar López, a estar a derecho en el juicio iniciado por Sergio Félix Saravia por cumplimiento contrato con praya, Expte. Nº 43.311/62, apercibimiento designárselo al Defensor de Ausentes.

SALTA, Octubre 5 de 1962.

Dr. HÚBERTO FERNÁNDEZ — Secretario
e) 15/10 al 10/11/62

Nº 12277 — CITACION A JUICIO:

El Dr. Rafael Ángel Figueroa, Juez de 1ª Inst. Civil y Com. de 4ª Nominación CITA por veinte días en diarios Boletín Oficial y "Foro Salteño", a Herederos y Sucesores de doña Eugenia Mariamini para que comparezcan a tomar intervención en autos: "VIDAL TO LOSANA, Josefina, Juana Palacio de vs. Herederos y Sucesores de Eugenia Mariamini. Filiación Natural", bajo apercibimiento de designárselos defensor de oficio en caso de no comparecer dentro de dicho término. Lunes miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría.

SALTA, Setiembre 24 de 1962

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 26/9 al 24/10/62

CONVOCATORIA ACREEDORES

Nº 12489 — EDICTOS:

— RAFAEL ÁNGEL FIGUEROA, Juez de 1ª Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, hace saber a los señores acreedores que en los autos, "Convocatoria de Acreedores de Hijos de JOSÉ DAGUM S.A., CANYO DAGUM y CIA. S.R.L. y CANYO A. DAGUM", Exp. Nº 27.304/62 se ha fijado el día 5 de Diciembre del bte. año a horas 9.30, para que tenga lugar la Junta de Verificación de Créditos, habiéndose designado Síndico al Contador Público Nacional José Antonio López Cabada, con domicilio en 20 de Febrero Nº 473 de esta ciudad.

SALTA, Setiembre 28 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 18 al 24/10/62

CONCURSO CIVIL

Nº 12510 — CONCURSO CIVIL

Por resolución del Señor Juez Dr. Rafael Ángel Figueroa, del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, se ha declarado abierto el Concurso Civil de don Alfredo Pablo Villagrán disponiendo, que los Acreedores, presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico designado Dr. Ramón D'Andrea, con domicilio en calle 20 de Febrero Nº 640, dentro del término de Treinta Días, Prohibiéndose hacer pagos o entregas de

efectos al concursado bajo pena de no quedar exonerado en virtud de tales pagos o entregas.— Salta, Setiembre 28 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 23-10 al 20-11-62.

SECCION COMERCIAL

EMISION DE ACCIONES

Nº 12512 — CONTRATO SOCIAL: Entre los señores PABLO ALBERTO BACCARO, argentino, mayor de edad; casado, con domicilio en calle Alvarado Nº 712, JUAN CARLOS FERRARIS, argentino, mayor de edad, soltero, con domicilio en calle Urquiza Nº 307, HILDA NELIDA CASTAÑEIRA DE BACCARO, argentina, mayor de edad, casada, con domicilio en calle Alvarado Nº 712, y MARIA ANTONIA RIPOLL, argentina, mayor de edad, soltera, con domicilio en calle Buenos Aires Nº 268 Departamento Nº 1, domiciliados, todos en esta ciudad, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada con arreglo a lo dispuesto por la Ley Nacional Nº 11646 y que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Queda fundada por los otorgantes una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo el rubro y razón social de: "Marié Sociedad de Responsabilidad Limitada", que tendrá su domicilio social en la ciudad de Salta en calle Alberdi Nº 53, en "Galería Baccaro", Local Nº 16, pudiendo establecer agencias, sucursales y/o representaciones en cualquier punto del país.

SEGUNDA: El plazo de duración de esta sociedad, será de cinco años a partir de la fecha, prorrogable por cinco años más por acuerdo de las partes, pudiendo disolverse antes si transcurrido el primer año de existencia hubieran pérdidas superiores al veinticinco por ciento (25%) del capital o por encontrarse los socios de común acuerdo.

TERCERA: La sociedad tendrá por objeto la realización de actos de comercio principalmente venta de hilados, mercaderías, fantasías, sin perjuicio de ampliarlos a otros rubros.

CUARTA: El capital social queda fijado en la suma de Doscientos mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (\$ 200.000.—), que queda totalmente suscripto por los socios en la siguiente forma y proporción: a) El socio PABLO ALBERTO BACCARO suscribe Veinte Mil Pesos M/N. (\$ 20.000.—); b) El socio JUAN CARLOS FERRARIS suscribe Veinte Mil Pesos M/N. (\$ 20.000.—); c) El socio HILDA NELIDA CASTAÑEIRA DE BACCARO suscribe Ochoenta Mil Pesos M/N. (\$ 80.000.—); d) El socio MARIA ANTONIA RIPOLL suscribe Ochoenta Mil Pesos M/N. (\$ 80.000.—); quedando integrado inicialmente por la suma de Cien Mil Pesos M/N. (\$ 100.000.—) que en efectivo aporta el cincuenta por ciento (50%) cada una de las partes, fijándose un plazo máximo, de común acuerdo, de ciento ochenta días (180) para integración total del capital social, a contar desde la iniciación de la sociedad.

QUINTA: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos que estime necesarios y convenientes y entre ellos especialmente, comprar, vender, permutar, dar o recibir en pago, dar o tomar arrendamiento toda clase de muebles, inmuebles, títulos y acciones de comercio, constituyendo prenda agraria con o sin registro sobre ellos y/o hipotecas o cualquier otro derecho real sobre los mismos, tomar participación accidental o permanente en cualquier otra u otras empresas individuales o sociedades de cualquier tipo; solicitar, comprar, vender o transferir patentes, marcas de fábricas o industrias y toda clase de derechos de propiedad intelectual o industrial; otorgar, ceder, avalar, aceptar, endosar y descontar cheques, pagarés, giros, vales y letras de cambios; dar y recibir dinero en hipoteca; operar en general con provisión de fondo o en descubierta con cualquier particular o sociedad o institución bancaria oficial o privada, hasta en

númeración no es taxativa pudiendo por lo tanto realizar todos los actos jurídicos que se relacionen con el objeto social, ya sea directa o indirectamente.

SEXTA: La administración de la sociedad estará ejercida por sus socios en forma conjunta, designándose por común acuerdo de los mismos al socio PABLO ALBERTO BACCARO como gerente por el término de seis meses a partir de la iniciación de esta sociedad, debiéndose designar al vencimiento del término, un nuevo gerente o prorrogarle el mandato al mismo, estableciéndose asimismo que la señorita MARIA ANTONIA RIPOLL se ocupará de la atención del negocio en la parte venta y la señora HILDA NELIDA CASTANEIRA DE BACCARO de la administrativa y contable, sin perjuicio de que una o ambas funciones puedan ser realizadas por otra u otras personas en la forma que lo estipulen los socios siempre de común acuerdo.

SEPTIMA: La sociedad llevará la contabilidad exigida por el Código de Comercio y practicará al día 31 (treinta y uno) de octubre de cada año el balance e inventario del ejercicio que termina en esa fecha. Efectuadas las reservas y amortizaciones admitidos por las leyes impositivas y separado el porcentaje establecido por la ley para la formación de la Reserva Legal, se distribuirán las utilidades líquidas y realizadas en la siguiente forma y proporción: El socio PABLO ALBERTO BACCARO y el socio JUAN CARLOS FERRARIS percibirán el diez por ciento (10 %); y el socio HILDA NELIDA CASTANEIRA DE BACCARO y el socio MARIA ANTONIA RIPOLL el cuarenta por ciento (40%), cada uno, respectivamente.

OCTAVA: En caso de incapacidad o muerte como así también para el caso de retiro de cualquiera de los socios los restantes tendrán derecho a continuar con la explotación del ramo u objeto de la sociedad reembolsando al representante del incapaz o al que resultare su tutor o curador o a sus herederos, la parte correspondiente al capital y utilidades, lo que se determinará con el último balance efectuado.

NOVENA: En prueba de conformidad las partes suscriben, de común acuerdo, el presente como acostumbra firmar en todos sus actos, en la ciudad de Salta a los quince días del mes de octubre del año mil Novecientos Sesenta y Dos.

Hilda Nélide C. de Baccaro — María A. Ripoll
Pablo Alberto Baccaro — Juan Carlos Ferraris
e) 23-10-62

Nº 12503 — EMISION DE ACCIONES.
ALIAS LOPEZ, MOYA Y COMPANIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA.

El Directorio de "Alias López, Moya y Compañía Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", en uso de las facultades conferidas en el Estatuto Social, artículos 6º, 11º y 14º Inc. e), ha resuelto:

Emitir la cuarta serie de acciones por la suma de quinientos cincuenta mil pesos moneda nacional, representada esta serie por cinco mil quinientas acciones ordinarias de la Clase "B", al portador, con derecho a dos votos por cada acción en las Asambleas Generales, excepto para la elección anual del Síndico Titular y del Síndico Suplente en que tendrán un solo voto.— Estas acciones llevarán los números correlativos del quinientos

mil uno al quinientos cinco mil quinientos y se entregarán a los vendedores de "Alias y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada", como parte del precio y saldo de cuentas corrientes de cada uno de ellos de acuerdo al boleto de compraventa de fondo de comercio celebrado con fecha diez de setiembre de mil novecientos sesenta y dos y su planilla adjunta.

Balcarce 200 — Teléfono 3050 — Salta
ALIAS LOPEZ MOYA Y CIA. S.A.C.I.F.I.A.
SONIA M. AGUIRRE
Contador

e) 22 al 24/10/62

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 12507 — SOCIEDAD SIRIO LIBANESA DE SOCORROS MUTUOS DE ROSARIO DE LA FRONTERA — ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de Noviembre del corriente año 1962 a horas 10.30 en el local de la calle Güemes Nº 136 (Casa Mussa Chaig), con el fin de dar cumplimiento a la Resolución Nº 8 de la Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales de fecha 29/9/62 y lo que dispone el Art. 26 de los Estatutos, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Lectura de la Memoria, Balance General e Inventario.
- 3º Elección de la Comisión Directiva y Organismo de Fiscalización.

MAFUD J. ANUCH

Interventor

e) 23 al 25-10-62.

Nº 12504 — "LA REGIONAL"

Compañía Argentina de Seguros S.A.
Caseros, 745 — Teléfono 2593 — Salta
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1962, a las 17 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Caseros Nº 745, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de una Comisión para que practique el escrutinio de la elección.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Proyecto de distribución de Utilidades e Informe del señor Síndico, correspondiente al 29º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1962.
- 3º) Elección de tres Directores Titulares por tres años, en reemplazo de los señores Justo C. Figueroa, Guillermo Frías Cornejo y Roberto García Petruzzí, que terminan su mandato y de un Director Suplente por tres años en reemplazo del señor Antonio Ramón González por terminación de mandato.— También corresponde designar Síndico Titular y Síndico Suplente por 1 año, en reemplazo de los señores Néstor López y Domingo Fernández, respectivamente, quienes terminaron su mandato.

4º) Designación de dos señores Accionistas a efectos de que aprueben y firmen conjuntamente con el señor Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea.
Dr. RAMON JORGE — Presidente
DERGAM E. NALLAR — Secretario
SALTA, Setiembre 28 de 1962.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas, en la Caja de la Compañía calle Caseros Nº 745, Salta, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo al Art. 29 de nuestros Estatutos.
e) 22 al 26/10/62.

Nº 12474 — CAMARA REGIONAL DE LA PRODUCCION — CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme al Art. 43 de los Estatutos, convócase a los Delegados de los Centros Agrarios de la Provincia de Salta, con especial invitación a todos los asociados y productores que quisieren concurrir, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la Cámara, calle 20 de Febrero 473 el día 30 de Octubre de 1962 a horas 18, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración acta anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Presupuesto 1962-63 e informe del Organismo de Fiscalización.
- 3º) Situación de productores con entidades bancarias.
- 4º) Informe de la situación del agro en general y de la Cámara en particular.
- 5º) Modificación de la ley de la Cámara Arbitral de Tabacos.
- 6º) Estudio de modificación forma de aportes a la Cámara.
- 7º) Designación de dos miembros para firmar el acta.

COMISION DIRECTIVA

El quórum de la Asamblea será constituido por la mitad más uno de los representantes locales. Transcurrida una hora después de la fijada en esta citación, la Asamblea sesionará reglamentariamente con el número de representantes presentes (Art. 46 de los Estatutos).

e) 16-10-62

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION